

CURRICULUM VITAE  
PROF. DR. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO

---

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid

**01/01/2024**

## Tabla de contenido

1.	Datos personales .....	3
2.	Síntesis cronológica .....	3
3.	Actividad investigadora y docente oficialmente reconocida .....	3
4.	Títulos académicos .....	4
5.	Actividad docente desempeñada (desde 2015) .....	4
6.	Participación en proyectos de investigación financiados .....	7
7.	Publicaciones (libros) .....	8
8.	Publicaciones (artículos y capítulos de libros) .....	9
9.	Otras publicaciones (y dirección de libros) .....	17
10.	Tesis doctorales dirigidas .....	19
11.	Participación en congresos (desde 2015) .....	20
12.	Cursos, conferencias y seminarios impartidos (desde 2015) .....	21
13.	Becas recibidas .....	24
14.	Otras actividades profesionales .....	25
15.	Otros méritos relacionados con la actividad investigadora .....	25
16.	Experiencia en evaluación, gestión y administración universitaria .....	26
17.	Transferencia de conocimiento al sector productivo .....	27
18.	Otros méritos .....	28

## 1. DATOS PERSONALES

José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO

Lugar y fecha de nacimiento: Cartagena (Murcia), 29 de septiembre de 1965.

Dirección: Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 28049 Madrid, España.

E-mail: josemaria.rodriguez@uam.es

Categoría actual: Catedrático de Universidad (nombramiento por Resolución de la UAM de 10 de noviembre de 2009; BOE de 21 de noviembre; toma de posesión: 23 de noviembre de 2009), Área de Derecho administrativo, Departamento de Derecho público y Filosofía jurídica, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

## 2. SÍNTESIS CRONOLÓGICA

- 1988: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- 1989-1992: Becario del Programa de Formación del Personal Investigador (F.P.I.) del Ministerio de Educación y Ciencia.
- 1993: Profesor Ayudante de Universidad.
- 1993-1995: Estancia de investigación predoctoral (como Becario DAAD) en el *Institut für Politik und öffentliches Recht* de la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich, bajo la tutela académica del Prof. Peter LERCHE.
- 1995: Tesis doctoral sobre “Los convenios entre Administraciones públicas”.
- 1998: Profesor titular de Universidad.
- Febrero 2002 - enero 2006: Letrado del Tribunal Constitucional.
- Febrero 2006 - octubre 2006: Estancia de investigación (como Becario Humboldt) en el *Institut für Deutsches und Europäisches Verwaltungsrecht* de la Universidad de Heidelberg, invitado por el Prof. Eberhard SCHMIDT-ARMANN.
- Noviembre 2006: Reincorporación a las tareas de investigación y docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, nombrado algunos meses antes Vicedecano de Grado e Innovación Docente.
- 2009: Catedrático de Universidad.
- Marzo 2011 – mayo 2011: Estancia de investigación (como Becario Humboldt) en el *Institut für Medien- und Informationsrecht* de la Universidad de Friburgo (Alemania), invitado por el Prof. Jens-Peter SCHNEIDER.

## 3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE OFICIALMENTE RECONOCIDA

- Cinco sexenios de investigación (1993-1998, 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2022) y un sexenio de transferencia de conocimiento e innovación (2002-2014) reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- Seis quinquenios de docencia (1989-1993, 1994-1998, 1999-2003, 2004-2008, 2009-

2013 y 2014-2018).

#### **4. TÍTULOS ACADÉMICOS**

- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Título de fecha 15 de diciembre de 1988.

- Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con la tesis doctoral "Los convenios entre Administraciones públicas", calificada por la Comisión de Evaluación con *apto cum laude* por unanimidad (20 de julio de 1995). Título de fecha 20 de septiembre de 1996.

#### **5. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA (DESDE 2015)**

- Profesor de la asignatura "Régimen jurídico de la actuación administrativa" (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 421 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2014-2015.

- Profesor de la asignatura "Fundamentos de Derecho administrativo" (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2014-2015.

- Tutor de 6 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2014-2015.

- Profesor de la asignatura "Régimen jurídico de la actuación administrativa" (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 421 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2015-2016.

- Profesor de la asignatura "Fundamentos de Derecho administrativo" (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2015-2016.

- Tutor de 5 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2015-2016.

- Profesor de la asignatura "Régimen jurídico de la actuación administrativa" (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública [grupo 431 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2016-2017.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2016-2017.
- Tutor de 4 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2016-2017.
- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2016-2017.
- Profesor de la asignatura “Derecho ambiental” (6 créditos), en el Grado en Ciencias Ambientales [grupo 326 (magistrales) y 3261 y 3262 (seminarios)], Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2017-2018.
- Profesor (y coordinador de módulo) del Máster de Investigación Jurídica, seminario 1: Introducción a la investigación jurídica, 2 sesiones, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2017-2018.
- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2017-2018.
- Tutor de 6 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer y segundo semestre del curso académico 2017-2018.
- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2017-2018.
- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública [grupo 431 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2018-2019.
- Profesor (y coordinador de módulo) del Máster de Investigación Jurídica, seminario 1: Introducción a la investigación jurídica, 4 sesiones, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2018-2019.
- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en

el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2018-2019.

- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2018-2019.

- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública [grupo 431 (magistrales, 6 créditos)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2019-2020.

- Profesor (y coordinador de módulo) del Máster de Investigación Jurídica, seminario 1: Introducción a la investigación jurídica, 4 sesiones, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2019-2020.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2019-2020.

- Tutor de 6 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer y segundo semestre del curso académico 2019-2020.

- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2019-2020.

- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública [grupo 431 (magistrales, 6 créditos)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2020-2021.

- Profesor (y coordinador de módulo) del Máster de Investigación Jurídica, seminario 1: Introducción a la investigación jurídica, 4 sesiones, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2020-2021.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2020-2021.

- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2020-2021.
- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2022-2023.
- Profesor de la asignatura “Derecho público” (5 sesiones) en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizado por la Escuela Diplomática y 7 Universidades públicas, segundo semestre del curso académico 2022-2023.
- Tutor de 6 Trabajos de Fin de Grado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer y segundo semestre del curso académico 2022-2023.
- Profesor (y coordinador de módulo) del Máster de Investigación Jurídica, seminario 1: Introducción a la investigación jurídica, 2 sesiones, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2023-2024.
- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública [grupo 431 (magistrales, 6 créditos)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2023-2024.

#### **6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS (DESDE 2015)**

- Investigador (dedicación exclusiva) del Proyecto “El desarrollo del mercado interior a través de los gobiernos locales”; ref.: DER2012-34855; IP: Francisco Velasco Caballero; órgano financiador: Ministerio de Economía y Competitividad, Subprograma de Proyectos de investigación fundamental no orientada; duración del proyecto: 3 años (2013-2015); cuantía de la financiación: 24.500 €; número de investigadores: 9.
- Investigador del Proyecto “La Administración pública del mercado interior europeo”; ref.: CEMU-2013-08; órgano financiador: Universidad Autónoma de Madrid, Convocatoria propia de proyectos de investigación multidisciplinares; duración del proyecto: 2 años (1.4.2013-31.3.2015); cuantía de la financiación: 22.500 €; número de investigadores: 16.
- Investigador del Proyecto “El papel de los gobiernos locales en sociedades envejecidas: Chicago, Nueva York y Madrid; IP: Silvia Díez Sastre; órgano financiador: Banco Santander – Universidad Autónoma de Madrid; duración del proyecto: 2 años (2016-2017); cuantía de la financiación: 12.000 €; número de investigadores: 9.

- Investigador principal, junto con la Profa. Silvia Díez Sastre, del Proyecto “Aging Cities (ciudades envejecidas)”; ref.: DER2016-75987-R; órgano financiador: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, proyectos de I+D+i correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad; duración del proyecto: 3 años (prorrogado, 2017-2020); cuantía de la financiación: 42.000 € y dotación de una beca FPI; número de investigadores: 10.

- Miembro del equipo de la Universidad Autónoma de Madrid del Proyecto Europeo “Local Government and the Changing Urban-Rural Interplay” (2019-2022), Horizon 2020 - Marie Skłodowska-Curie Action, European Commission, Research Executive Agency, Number 823961 – LoGov, financiación: 1.311.000 €.

- Investigador del Proyecto “Políticas y servicios públicos contra la despoblación”; ref: PID2019-105799RB-I00-DER; programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, convocatoria 2019; IP: Francisco Velasco Caballero y Carmen Navarro Gómez; duración del proyecto 3 años (01/06/2020-31/05/2023); número de investigadores: 10.

- Investigador del Proyecto Coordinado (3 subproyectos) “Hacia una responsabilidad estratégica del Estado” (STrATE); ref: PID2020-115834RB-C31; programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, convocatoria 2020; IP: Silvia Díez Sastre y Ester Marco Peñas; duración del proyecto 3 años (01/09/2021-31/08/2024); número de investigadores: 22; presupuesto concedido: 47.795 €.

## **7. PUBLICACIONES (LIBROS)**

- *Los convenios entre Administraciones públicas*, Marcial Pons, Madrid, 1997, ISBN: 84-7248-517-X, 434 pp.

- *La ponderación de bienes e intereses en el Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2000, ISBN: 84-7248-756-3, 177 pp.

- Obra colectiva *Acto y procedimiento administrativo*, en colaboración con A. GALLEGO ANABITARTE, A. MENÉNDEZ REXACH, J. A. CHINCHILLA PEINADO, A. DE MARCOS FERNÁNDEZ y B. RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001, ISBN: 84-7248-860-8, 334 pp.

- *La Administración del Estado social*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2007, ISBN: 978-84-9768-416-3, 199 pp.

- *Derecho administrativo. Parte general. Textos y materiales*, en colaboración con FRANCISCO VELASCO CABALLERO, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, ISBN: 978-84-470-



3634-9, 454 pp.

- *Metodología del Derecho administrativo. Reglas de racionalidad para la adopción y en control de la decisión administrativa*, Marcial Pons, Madrid, 2016, ISBN: 978-84-9123-002-1, 210 pp.

- *Sistema de fuentes del Derecho administrativo. La dirección de la Administración a través del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 978-84-1381-263-2, 183 pp.

- *Planes administrativos. Una teoría general del plan como forma de actuación de la Administración*, Marcial Pons, Madrid, 2023, ISBN: 978-84-1381-637-1, 162 pp.

#### **8. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)**

- “¿Inconstitucionalidad de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas de 1988?”, *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLII, Fascículo III, julio-septiembre 1989, pp. 937 a 946.

- “Concesiones de aguas continentales”, en colaboración con Alfredo GALLEGO ANABITARTE, *Cuadernos de Derecho Judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, núm. III de 1993 (monográfico dedicado al dominio público: aguas y costas), ISBN: 84-88031-42-4, pp. 37 a 72.

- “Las valoraciones en el Texto Refundido de 1992”, *Catastro*, ISSN: 1138-3488, núm. 17, julio 1993, pp. 41 a 49.

- “Otro embate contra el carácter revisor: el recurso contencioso-administrativo ante el incumplimiento por el Jurado Provincial de Expropiación de la obligación de fijar el justiprecio en plazo (STC 136/1995, de 25 de septiembre)”, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 139, enero-abril 1996, pp. 221 a 236.

- “Los convenios para la prestación de ayuda financiera entre el Estado y las Comunidades Autónomas”, *Documentación Administrativa*, ISSN: 0012-4494, núm. 240, octubre-diciembre 1994, pp. 197 a 227.

- “La concesión de obra pública: aspectos básicos sobre su concepto y régimen jurídico, en la obra colectiva *Contratación pública-II*, coordinada por J. L. MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑOZ y J. C. LAGUNA DE PAZ, Marcial Pons, ISBN: 84-7248-453-X, Madrid, 1997, pp. 137-149.

- “Líneas básicas de la legislación urbanística de la República Federal de Alemania”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, ISSN: 1139-4978, núm. 163, julio-agosto 1998, pp. 29 a 61; también publicado en *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, ISSN: 1133-4762, núm. 128 (verano 2001), pp. 301 a 320.

- “La ponderación entre derechos públicos”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, en M. BALADO/J.A. GARCÍA REGUEIRO (dir.), *La declaración universal de los derechos humanos en su 50º aniversario*, Bosch, ISBN: 84-7676-483-9, Barcelona, 1998, pp. 623 a 631.
- “Límites a la transferencia o delegación del art. 150.2 CE”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 55, enero-abril 1999, pp. 97 a 132.
- “La nueva regulación del mercado del gas natural”, en colaboración con Alfredo GALLEGO ANABITARTE, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 148, enero-abril 1999, pp. 41 a 60; también publicado en *Economía Industrial* (Ministerio de Industria y Energía), ISSN: 0422-2784, núm. 321, 1998, pp. 47 a 58.
- “La inactividad de la Administración en las reformas de la legislación administrativa de 1998 y 1999. Especial referencia al silencio administrativo”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 2 (2000), pp. 337 a 370.
- “La ruina inminente en la jurisprudencia (1992-1999)”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, ISSN: 1139-4978, núm. 178, junio 2000, pp. 11 a 36.
- “El régimen transitorio de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid”, *Boletín de Información Urbanística. Boletín de Urbanismo, La Ley*, núm. 107 (diciembre 2001), pp. 230 a 237.
- “Deber urbanístico de conservación y órdenes de ejecución: crisis de la regulación tradicional, nuevas regulaciones autonómicas y algunas propuestas”, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 6 (2002), pp. 272 a 299.
- “Sistema, tópica y argumentación en la metodología del Derecho administrativo actual”, en J. RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ e I. DEL GUAYO CASTIELLA (dir.), *Panorama jurídico de las Administraciones públicas en el siglo XXI. Homenaje al Prof. Eduardo Roca Roca*, Boletín Oficial del Estado-Instituto Nacional de Administración Pública, ISBN: 84-340-1377-0, Madrid, 2002, pp. 1281 a 1307.
- “Escuela e inmigración. Cuestiones jurídicas suscitadas por la integración de menores de origen inmigrante en el sistema educativo español”, en L. POMED SÁNCHEZ y F. VELASCO CABALLERO (Eds.), *Ciudadanía e inmigración*, Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública (VI), ISSN: 1133-4797, Zaragoza, 2003, pp. 203 a 230.
- “El art. 24.1 CE como ‘norma de conducta’ para Jueces y Tribunales y ‘norma de control’ para el Tribunal Constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 74, mayo-agosto 2005, pp. 261-278.

- Comentario a los arts. 210, 211, 212, 213 y 214 (convenios urbanísticos), en María del Rosario ALONSO IBÁÑEZ (coord.), *Comentarios a la legislación de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias*, Ed. Montecorvo – Gobierno del Principado de Asturias, tomo II, ISBN: 84-7111-444-5, Madrid, 2005, pp. 579-610.
- “Crónica de jurisprudencia constitucional. Sentencias de control de leyes”, en *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. La Constitución Europea*, Tribunal Constitucional – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ISBN: 84-259-1298-9, Madrid, 2005, pp. 95-114.
- “Principio de colaboración y articulación de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas con proyección directa sobre el territorio”, en *Territorio y autonomía. El alcance territorial de las competencias autonómicas*, Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autònoms, ISBN: 84-393-7064-4, Barcelona, 2006, pp. 95-112.
- “Una cuestión de principios. La Sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán, de 15 de febrero de 2006, sobre la Ley de Seguridad Aérea, que autorizaba a derribar el avión secuestrado para cometer un atentado terrorista”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 77, mayo-agosto 2006, pp. 257-272.
- “Constitución y Administración del Estado social”, *Revista SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos* (México), ISSN: 1870-4530, núm. 4, julio-diciembre 2006, pp. 19-36.
- “El desistimiento en el recurso de inconstitucionalidad”, *Noticias de la Unión Europea*, ISSN: 1133-8660, núm. 281, 2008, pp. 63-68.
- “El Estado aconfesional o neutro como sujeto ‘religiosamente incapaz’. Un modelo explicativo del artículo 16.3 CE”, en *Estado y religión en la Europa del siglo XXI*, Tribunal Constitucional – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ISBN: 978-84-259-1426-3, Madrid, 2008, pp. 115-146. También publicado en *Aranzadi Tribunal Constitucional*, ISSN: 1139-0824, núm. 14, diciembre 2008, pp. 15-38.
- “El modelo de ‘unión administrativa europea’ en el sistema de coordinación de las prestaciones sociales por enfermedad”, en FRANCISCO VELASCO CABALLERO y Jens-Peter SCHNEIDER (coords.), *La unión administrativa europea*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-557-3, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2008, pp. 265-287.
- “Shooting Down Hijacked Aeroplanes? Sorry, We’re Humanists. A Comment on the German Constitutional Court Decision of 15 February 2006, Regarding the *Luftsicherheitsgesetz* (2005 Air Security Act)”, en coautoría con Miguel BELTRÁN DE FELIPE, *European Public Law*, ISSN: 1354-3725, Volume 14, Issue 4, Kluwer Law International, 2008, pp. 565-584.

- “Las garantías constitucionales de la propiedad y de la expropiación forzosa a los treinta años de la Constitución Española”, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 177, Madrid, septiembre-diciembre 2008, pp. 157-194.
- Comentario a los artículos 33 (garantías constitucionales de la propiedad y la expropiación forzosa), 53.3 (la forma de vincular de los preceptos del capítulo tercero del título primero de la Constitución) y 145 (convenios y acuerdos entre Comunidades Autónomas), en María Emilia CASAS BAAMONDE y Miguel RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER (dir.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Wolters Kluwer, ISBN: 978-84-936812-0-3, Madrid, 2008, pp. 898-922, 1187-1192 y 2182-2187.
- Capítulo IV, con el título “La vertiente más social (y menos territorial) del principio de solidaridad en materia educativa: el binomio escuela e inmigración”, de la primera parte de la obra colectiva *Principio de solidaridad y educación. II Encuentros sobre estudios jurídico-políticos en educación*, Fundación Europea Sociedad y Educación, ISBN: 978-84-612-3143-0, Madrid, 2008, pp. 135-147; también publicado en la obra colectiva *Políticas educativas para la cohesión social (V Encuentros sobre Educación en El Escorial)*, Comunidad de Madrid – Fundación Europea Sociedad y Educación, ISBN: 978-84-451-3157-2, Madrid, 2008, pp. 205-217.
- “El proceso de Bolonia y el nuevo plan de estudios de Derecho de la UAM”, en coautoría con Javier Díez-Hochleitner, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 18 (2008-II), Madrid, pp. 131-148.
- “Un modelo de procedimiento administrativo para las prestaciones de servicios o materiales. El ejemplo de la prestación de asistencia sanitaria”, en Javier BARNES (ed.), *La transformación del procedimiento administrativo*, Global Law Press, ISBN: 978-84-936349-0-2, Sevilla, 2008, pp. 267-302; versión en inglés (“Towards a New Concept of Administrative Procedure: the Provision of Health Services”) en la misma obra, pp. 203-226.
- “Das Modell des ‘Europäischen Verwaltungsverbundes’ im Koordinierungssystem für Gesundheitsleistungen”, en el monográfico núm. 8 (ISBN: 978-3-428-12992-8) de la Revista *Die Verwaltung. Zeitschrift für Verwaltungsrecht und Verwaltungswissenschaften* (ISSN: 0946-1892), dirigido por Jens-Peter SCHNEIDER y Francisco VELASCO CABALLERO, *Strukturen des Europäischen Verwaltungsverbunds. Ergebnisse einer deutsch-spanischen Forschergruppe*, Duncker & Humblot, Berlín, 2009, pp. 145-162.
- “Una vez más sobre las declaraciones de derechos (y otras regulaciones materiales) en los Estatutos de Autonomía”, *Revista General de Derecho Constitucional*, ISSN: 1886-6212, RI §407554, núm. 7 (2009), pp. 1-23; también publicado en Alfonso RUIZ MIGUEL y Andrea MACÍA MORILLO (ed.), *Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, núm. 13 (2009), UAM-BOE, Madrid, pp. 145-164.

- “Ponderación y actividad planificadora de la Administración”, en Luis ORTEGA y Susana DE LA SIERRA (coords.), *Ponderación y Derecho administrativo*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-675-4, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2009, pp. 115-134.
- “Los principios del Derecho administrativo”, en Tomás CANO CAMPOS (coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo*, tomo III, *La actividad de las Administraciones públicas*, volumen I, *La forma*, ISBN: 978-84-9890-079-8, Madrid, 2009, pp. 43-56 y 72-77.
- “La garantía constitucional de la autonomía local” (en Alemania), “Democracia local. La participación de los vecinos en la Administración municipal” (en Alemania), “Posición constitucional de los gobiernos locales” (informe transversal) y coordinación del informe nacional relativo a Alemania, en Francisco VELASCO CABALLERO (dir.), *Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*, Institut d’Estudis Autònoms, ISBN: 978-84-393-8361-1, Barcelona, 2010, pp. 56-67, 130-136, 525-544.
- “Autonomía personal: análisis de la Ley de Dependencia y el papel de los Ayuntamientos en este marco”, en *Autonomía personal. Claves y retos*, Ayuntamiento de Madrid, ISBN: 978-84-639-5511-4, Madrid, 2010, pp. 3-25.
- “La realización del Estado social a través de los municipios: servicios públicos locales y asistencia social”, en José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y Julia ORTEGA BERNARDO (coords.), *Estado social y municipios. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales en España y República Dominicana*, ed. Catarata, ISBN: 978-84-8319-547-5, Madrid, 2010, pp. 41-63.
- “El pago voluntario de las multas en cuantía reducida: legalidad, eficacia, seguridad jurídica y tutela judicial efectiva”, *Documentación Administrativa*, ISSN: 0012-4494, núm. 284-285 (mayo – diciembre, 2009), pp. 153-180.
- “El régimen local de la República Federal Alemana antes y después de la reforma del federalismo de 2006”, en Luis COSCULLUELA MONTANER y Eloísa CARBONELL PORRAS (dirs.) y Luis MEDINA ALCOZ (coord.), *Reforma estatutaria y régimen local*, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, ISBN: 978-84-470-3613-4, pp. 269-284.
- “Igualar por abajo’. La doctrina del Tribunal Supremo sobre la responsabilidad del Estado derivada de la ley contraria al Derecho comunitario y de la ley inconstitucional”, *Revista Española de Derecho Europeo*, ISSN: 1579-6302, núm. 38 (abril – junio 2011), pp. 141-171.
- “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 94, enero – abril (2012), pp. 117-152.

- “Libertad de investigación científica y sexenios”, *Revista catalana de dret públic*, ISSN: 1885-5709, 2010, núm. 44 (2012), pp. 225-252.
- “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”, en José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y Silvia Díez SASTRE (coords.), *La Administración de la Ley de Dependencia*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-942-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2012, pp. 295-326.
- “Políticas para la integración de los menores de origen inmigrante y la cohesión social a través de la escuela”, en Francisco VELASCO CABALLERO y María de los Ángeles TORRES (eds.), *Ciudades globales e inmigrantes. Un estudio comparado sobre Chicago y Madrid*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, ISBN: 978-84-8344-370-5, Madrid, 2013, pp. 187-214.
- “La integración de menores inmigrantes a través de la escuela en los grandes principios y en la letra pequeña”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, ISSN: 0210-8461, núm. 160 (2013), pp. 127-153.
- “Inmigrant Minor’s Integration and Social Cohesion Policies Through the School” en Francisco VELASCO y María de los Ángeles TORRES, *Global cities and immigrants. A comparative study of Chicago and Madrid*, Peter Lang Publishing, ISBN: 978-1-4331-2618-5, New York, 2015, pp. 195-214.
- “Normas de conducta y normas de control. Un estudio metodológico sobre la discrecionalidad planificadora, la ponderación y su control judicial”, *InDret*, ISSN: 1698-739X, 1/2015, pp. 1-46; también publicado en Luis ARROYO JIMÉNEZ, Margarita BELADIEZ ROJO, Carlos ORTEGA CARBALLO y José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO (coords.), *El juez del Derecho administrativo. Libro homenaje a Javier Delgado Barrio*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-16212-87-3, Madrid, 2015, pp. 149-190.
- “Social Rights in Spain”, en coautoría con Luis MEDINA ALCOZ, en Krzysztof WOJTYCZEK (ed.), *Social Rights as Fundamental Rights*, Eleven International Publishing, ISBN: 978-94-6236-620-6, The Hague, 2016, pp. 337-362.
- “No puedo subir a mi casa. Instrumentos jurídicos para la accesibilidad de las personas mayores a su vivienda”, *Anuario de Derecho Municipal*, ISSN: 1888-7392, núm. 10 (2016), pp. 91-113.
- “¿Existe libertad de creación y establecimiento de Universidades en España?”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, ISSN: 0210-8461, núm. 193 (2018), pp. 57-84.
- “Criterios para la ordenación de las relaciones internormativas (jerarquía, competencia, prevalencia, supletoriedad y primacía aplicativa) a los cuarenta años de la entrada en vigor de la Constitución española de 1978”, en Javier BARNÉS, Nicolás

GONZÁLEZ-DELEITO, Carlos ORTEGA y Elicia RODRÍGUEZ PUÑAL (coords.), *Entre Tribunales. Libro homenaje a Pablo García Manzano*, ISBN: 978-84-9123-592-7, Madrid, 2018, pp. 97-123.

- “Derecho fundamental a la creación de universidades y establecimiento de centros universitarios extranjeros en España”, en Marcos VAQUER CABALLERÍA, Angel Manuel MORENO MOLINA y Antonio DESCALZO GONZÁLEZ (coords.), *Estudios de Derecho Público en homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, ISBN: 9788491908678, vol. 2, Valencia, 2018, pp. 1915-1933.

- Comentario a los artículos 33 (garantías constitucionales de la propiedad y la expropiación forzosa), 53.3 (la forma de vincular de los preceptos del capítulo tercero del título primero de la Constitución) y 145 (convenios y acuerdos entre Comunidades Autónomas), en María Emilia CASAS BAAMONDE y Miguel RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER (dir.), *Comentarios a la Constitución Española. XL Aniversario*, Wolters Kluwer, ISBN: 978-84-340-2503-5, Madrid, 2018, vol I (pp. 1147-1175 y 1488-1494) y vol. II (1112-1118).

- “El *soft law* de ANECA y los nuevos criterios de 2017 para la acreditación como catedrático o profesor titular”, en Francisco Javier JIMÉNEZ DE CISNEROS CID (dir.), Jorge AGUDO GONZÁLEZ, Juan Antonio CHINCHILLA PEINADO, Mónica DOMÍNGUEZ MARTÍN, Felipe IGLESIAS GONZÁLEZ (coord.), *Homenaje al profesor Ángel Menéndez Rexach*, vol. 1, tomo 2, Madrid, 2018, ISBN 978-84-9197-653-0, pp. 647-666.

- “Artículo 145 CE: Convenios y acuerdos entre comunidades autónomas”, *Diario La Ley*, ISSN 1989-6913, núm. 9401, 2019.

- “Sobre la retroactividad de las normas a los cuarenta años de la Constitución Española”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, ISSN: 0210-8461, núm. 202 (2019), pp. 51-82.

- “The assessment of legal research in Spain: Is Einstein better than Kelsen?”, *Revista de Derecho Público: teoría y método*, ISSN-e 2695-7191, núm. 1, 2020, pp. 271-312.

- “Discapacidad en las aulas ordinarias, ajustes razonables y educación especial”, en Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN y Francisco VELASCO CABALLERO (coord.), *20 reflexiones jurídicas en tiempo de confinamiento: liber amicorum en homenaje a Cristina Izquierdo Sans*, Madrid, 2020, ISBN 9798678556806, págs. 103-112.

- “¿Es Einstein mejor que Kelsen? La evaluación de la investigación jurídica en España”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN 1575-8427, núm. 24, 2020 (ejemplar dedicado a: Universidad y Derecho Regulación y dirección eficiente de la Universidad. Las reformas pendientes del modelo universitario / coord. por Julia ORTEGA BERNARDO y Antonio B. PERDICES HUETOS), pp. 151-191.

- “Los ajustes razonables en la decisión sobre dónde viven los mayores”, en Silvia Díez SASTRE y José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO (dir.), *Ciudades envejecidas. El Derecho y la política local para la protección y cuidado de las personas mayores*, Thomson Reuters Aranzadi, ISBN: 9788413462202, Cizur Menor, 2020, pp. 203-230.
- “Capítulo 6. Metodología del derecho administrativo”, en coautoría con Silvia Díez SASTRE, en Jose María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, Gabriel DOMÉNECH PASCUAL y Luis ARROYO JIMÉNEZ (coords.), *Tratado de Derecho administrativo*, vol. 1, *Introducción. Fundamentos*, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 9788413810300, pp. 443-494.
- “Capítulo 11. Sistema de fuentes del Derecho administrativo”, en Jose María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, Gabriel DOMÉNECH PASCUAL y Luis ARROYO JIMÉNEZ (coords.), *Tratado de Derecho administrativo*, vol. 1, *Introducción. Fundamentos*, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 9788413810300, pp. 777-860.
- “A Silent Revolution: Property and Free Enterprise Before the Spanish Constitutional Court”, en coautoría con Luis ARROYO JIMÉNEZ, en Cristina IZQUIERDO SANS, Carmen MARTÍNEZ CAPDEVILA y Magdalena NOGUEIRA GUASTAVINO (ed.), *Fundamental rights challenges: horizontal effectiveness, rule of law and margin of national appreciation*, Springer, 2021, ISBN: 9783030727970, pp. 289-298.
- “In Search of Symmetry Lost. European and Spanish Soft Law before the Spanish Authorities”, en coautoría con Luis ARROYO JIMÉNEZ, en Mariolina ELIANTONIO, Emilia KORKEA-AHO y Oana STEFAN (ed.), *EU Soft Law in the Member States. Theoretical Findings and Empirical Evidence*, Hart Publishing, ISBN: 9781509932030, Oxford, 2021, pp. 233-246.
- “Sobre democracia, metodología y dinero. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán, de 5 de mayo de 2020, sobre el PSPP”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 122 (2021), pp. 295-331.
- “Una escala de la planificación en atención a la función directiva de los planes. El ejemplo de los planes contra la despoblación”, *Revista de Derecho Público: Teoría y Método*, ISSN-e 2695-7191, núm. 6 (2022), pp. 7-49.  
DOI:10.37417/RPD/vol\_6\_2021\_869
- “El vigésimo intento. La declaración del incumplimiento de España por su regulación de la responsabilidad del Estado legislador por infracción del Derecho de la Unión. Comentario a la STJUE (Gran Sala) de 28 de junio de 2022 (C-278/20)”, *Revista española de derecho europeo*, ISSN: 1579-6302, núm. 84, 2022, pp. 125-148.
- “Fuentes del Derecho Administrativo”, en Francisco VELASCO CABALLERO y Maria Mercè DARNACULLETA I GARDELLA (dir.), *Manual de Derecho Administrativo*, ISBN 978-84-1381-664-7, 2023, pp. 153-174.



**9. OTRAS PUBLICACIONES (Y DIRECCIÓN DE LIBROS)**

- Recensión a la obra de José Manuel MERELO ABELA, *La reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo*, Madrid, 1991, en *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLIV, Fascículo II, abril-junio 1991, pp. 787 a 788
- Recensión a la obra de Francisco VELASCO CABALLERO, *Las cláusulas accesorias del acto administrativo*, Madrid, 1996, en *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLIX, Fascículo II, abril-junio 1996, pp. 727 a 731
- Artículo “La libertad ponderada”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, núm. 80 (marzo-abril 2002), pp. 31 a 43.
- Prólogo a la obra de Manuel JIMÉNEZ DORANTES, *Coordinación interadministrativa en la ordenación territorial*, Marcial Pons, ISBN: 84-9768-021-9, Madrid-Barcelona, 2003, pp. 13 a 22
- Traducción de la obra de Eberhard SCHMIDT-ASSMANN, *La teoría general del Derecho administrativo como sistema. Objeto y fundamentos de la construcción sistemática*, Marcial Pons – Instituto Nacional de Administración Pública, ISBN: 84-9768-048-0, Madrid – Barcelona, 2003, 475 pp. (título original: *Das Allgemeine Verwaltungsrecht als Ordnungsidee*, Heidelberg, Springer Verlag, 1998). La traducción fue realizada en colaboración con los profesores Mariano BACIGALUPO, Javier BARNÉS, Javier GARCÍA LUENGO, Ricardo GARCÍA MACHO, Alejandro HUERGO, Blanca RODRÍGUEZ RUIZ, Germán VALENCIA y Francisco VELASCO. Me correspondió la traducción de parte del capítulo primero (“sistema y sistematización en el Derecho administrativo”), pp. 41 a 46, y de todo el capítulo séptimo (“el desarrollo y evolución de un Derecho administrativo europeo”), pp. 383 a 419.
- Colaborador en la obra colectiva Rafael DOMINGO (ed.), *Juristas universales* (cuatro volúmenes: 1 –“juristas antiguos”, 630 pp.-; 2 –“juristas modernos”, 1008 pp.-; 3 – “juristas del siglo XIX”, 1092 pp.; y 4 –“juristas del s. XX”, 864 pp.-), Marcial Pons, ISBN: 84-9768-145-2, Madrid-Barcelona, 2004. Autor de las siguientes semblanzas: Christoph BESOLD (volumen 2, pp. 327-329), Johann Jacob MOSER (volumen 2, pp. 592-595), Otto BÄHR (volumen 3, pp. 296-298) y Otto VON GIERKE (volumen 3, pp. 501-506).
- “Presentación” a la obra de Manuel JIMÉNEZ DORANTES, *Constitución y urbanismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN: 970-32-3919-6, México, 2006, pp. XIII-XXIX.
- Cotraductor del artículo de Rainer PITSCHAS, “El Derecho administrativo de la información. La regulación de la autodeterminación informativa y el gobierno electrónico”, en Javier BARNÉS, *Innovación y reforma en el Derecho administrativo*, Global Law Press – Editorial Derecho Global, ISBN: 978-84-611-4758-8, Sevilla, 2006,

pp. 203-262.

- “El Proceso de Bolonia y los nuevos planes de estudios de Derecho”, en coautoría con Javier Díez-Hochleitner, *El Notario del siglo XXI. Revista del Colegio Notarial de Madrid*, ISSN: 1885-009X, núm. 23 (enero-febrero 2009), pp. 62-66.

- Prólogo a Francisco Velasco Caballero, *Derecho local. Sistema de fuentes*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-650-1, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2009, pp. 11-23.

- Coordinador de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Julia Ortega Bernardo (coords.), *Estado social y municipios. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales en España y República Dominicana*, ed. Catarata, ISBN: 978-84-8319-547-5, Madrid, 2010

- Director de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Francisco Velasco Caballero (dirs.), *Estado y mercado en situación de crisis, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, núm. 14 (2010), 167 pp.

- Coordinador de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Silvia Díez Sastre (coords.), *La Administración de la Ley de Dependencia*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-942-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2012, 334 pp.

- Revisión de la traducción y prólogo (pp. 13-20) en Rainer Wahl, *Los últimos cincuenta años de Derecho administrativo alemán*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-15664-27-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires – Sao Paulo, 2013, 167 pp.

- Prólogo a Julia Ortega Bernardo, *Derechos fundamentales y ordenanzas locales*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-15948-94-0, Madrid – Barcelona – Buenos Aires – Sao Paulo, 2014, pp. 19-28.

- Coordinador de la obra colectiva Luis Arroyo Jiménez, Margarita Beladiez Rojo, Carlos Ortega Carballo y José María Rodríguez de Santiago (coords.), *El juez del Derecho administrativo. Libro homenaje a Javier Delgado Barrio*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-16212-87-3, Madrid, 2015, 662 pp.

- “Presentación” a Luis Medina Alcoz, *Libertad y autoridad en el Derecho administrativo. Derecho subjetivo e interés legítimo: una revisión*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9123-061-8, Madrid, 2016, pp. 15-20.

- “Los recursos administrativos en los modelos comparados” en Fernando López Ramón, *Las vías administrativas de recurso a debate*, ISBN: 978-84-73511-527-6, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2016, pp. 259-261.

- “Prólogo”, junto a César Aguado Renedo, a Esteban Alfaro Calderón, *El principio de*

*proporcionalidad. Su aplicación en la jurisprudencia constitucional*, ISBN: 978-9977-13-667-7, San José, Costa Rica, 2017, pp. 13-16.

- Editor, junto con Cristina IZQUIERDO SANS, de *Los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares*, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, núm. 21 (2017).

- “Prólogo” a Silvia Díez SASTRE, *La formación de conceptos en el Derecho público. Un estudio de metodología académica: definición, funciones y criterios de formación de los conceptos jurídicos*, ISBN 978-84-9123-457-9, Madrid, 2018, pp. 15-25.

- Coordinador de la obra colectiva Silvia Díez SASTRE y José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO (dir.), *Ciudades envejecidas. El Derecho y la política local para la protección y cuidado de las personas mayores*, Thomson Reuters Aranzadi, ISBN: 9788413462202, Cizur Menor, 2020, 299 pp.

- Coordinador de la obra colectiva José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, Gabriel DOMÉNECH PASCUAL y Luis ARROYO JIMÉNEZ, *Tratado de Derecho administrativo*, vol. 1, *Introducción. Fundamentos*, Marcial Pons, Madrid, 2021, ISBN: 9788413810300, 945 pp.

- Recensión a la obra Cass R. SUNSTEIN y Adrian VERMEULE, *Law & Leviathan. Redeeming the Administrative State*, Harvard University Press, 2020, 188 pp., *Revista Aragonesa de Administración Pública*, ISSN: 2341-2135, núm. 56 (2021), pp. 405-411.

- Prologo (“Sobre el diálogo entre jueces y profesores”) a Diana SANTIAGO IGLESIAS, *La jurisprudencia y su función en el ordenamiento jurídico administrativo. Un estudio desde la óptica de los principios de igualdad y seguridad jurídica*, Marcial Pons, ISBN: 9788413812854, Madrid, 2021, pp. 17-25.

#### **10. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS**

- “Coordinación interadministrativa en la ordenación territorial. Una propuesta para la integración de competencias con incidencia territorial”, de Manuel JIMÉNEZ DORANTES; defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, el 5 de julio de 2002, ante una comisión constituida por los Profesores Doctores Ángel MENÉNDEZ REXACH, José Manuel DÍAZ LEMA, Javier BARNÉS VÁZQUEZ, FRANCISCO VELASCO CABALLERO y Mariano BACIGALUPO SAGESSE; calificación: sobresaliente *cum laude*.

- “El principio de proporcionalidad en la interpretación de los derechos fundamentales. Un estudio sobre su aplicación en la jurisprudencia constitucional de Costa Rica”, de Esteban ALFARO CALDERÓN, codirigida con César AGUADO RENEDO, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, el 7 de septiembre de 2017, ante una comisión constituida por los Profesores Doctores Javier BARNÉS VÁZQUEZ, Ángel GÓMEZ MONTORO y Daniel SARMIENTO; calificación: sobresaliente *cum laude*.

- “Derechos fundamentales, nuevas tecnologías y Smart Cities”, de Víctor SÁNCHEZ CALLE, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, el 13 de enero de 2023, ante una comisión constituida por los Profesores Doctores Concha BARRERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO VELASCO CABALLERO e Isaac MARTÍN DELGADO; calificación: sobresaliente *cum laude*.

#### **11. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS (DESDE 2015)**

- Relator en el XI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, en la sesión sobre “los recursos administrativos en los modelos comparados”, Zaragoza, 5-6 de febrero de 2016.

- Organizador, junto con la Profa. Cristina IZQUIERDO SANS, de las XXI Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho (UAM) sobre el tema “Los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares”, Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2016.

- Moderador de la mesa “Evaluación del cumplimiento y aplicación del Derecho administrativo” en el *X Seminario de Teoría y Método*, celebrado en Madrid, el 24 de noviembre de 2017.

- Ponente en la *First Vienna Conference on Higher Education Law and the Management of Science* sobre *The Establishment of Universities and University Branches in the Member States of the European Union*, organizado por el *Institut of European and International Law of the Sigmund Freud Private University* de Viena, 22-24 de febrero de 2018. Me correspondió la ponencia “The Establishment of Universities and University Branches in Spain”.

- Ponente en las XXIV Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre “Universidad y Derecho. Regulación y dirección eficiente de la Universidad. Las reformas pendientes del modelo universitario”, Madrid, 21 y 22 de noviembre de 2019. Me correspondió la ponencia “¿Es Einstein mejor que Kelsen? La evaluación de la Investigación jurídica en España”.

- Ponente en el XVI Seminario de Teoría y Método (STEM), celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares, el 28 de mayo de 2021. Presenté la ponencia “La evaluación de la investigación jurídica en España”.

- Presentación de la comunicación “Una escala de la planificación en atención a la función directiva de los planes: el ejemplo de los planes contra la despoblación” en el I Congreso Interdisciplinar sobre Despoblación, Ciudad Real, 22 y 23 de septiembre de 2022.

- Ponente en el Seminario internacional “La Administración de la recuperación en el marco del Estado estratégico”, Universidad Autónoma de Madrid, 9 de junio de 2022. Me correspondió la ponencia “Una escala de la planificación en atención a la función

directiva de los planes”.

- Conferenciante en las XXIV Jornadas internacionales de Derecho administrativo sobre “Balance y desafíos del Estado regulador, supervisor, promotor y empresario” organizadas por la Universidad Externado de Colombia. Me correspondió la conferencia “La función planificadora en el Estado Social y Democrático de derecho, y en el estado descentralizado”, Bogotá, 31 agosto – 1 septiembre de 2023.

## **12. CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (DESDE 2015)**

- Ponente en el Curso de Verano de la UIMP “Tribunal Constitucional: logros y dudas”, Santander, 29 y 30 de julio de 2015.

- Profesor del Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales INAP – UIMP; sesiones sobre: la propiedad urbana (Madrid, 25.11.2015) y los convenios urbanísticos (Madrid, 1.2.2016).

- Ponente en la Jornada sobre las Leyes 39 y 40/2015, de Procedimiento Administrativo Común y de Régimen Jurídico del Sector Público, con el tema “Una introducción a la Ley 39/2015”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla – La Mancha, Toledo, 29 de septiembre de 2016.

- Ponente en la Jornada sobre la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, con el tema “Mucho ruido y pocas nueces’. Una aproximación a la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común”, Audiencia Nacional, Madrid, 3 de octubre de 2016.

- Ponente en la Jornada sobre la reforma del procedimiento administrativo común y del régimen jurídico del sector público, con el tema “La Administración institucional en la Ley 40/2015, de 11 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”, Tribunal de Cuentas, Madrid, 11 de octubre de 2016.

- *Discussant* del Prof. Franz REIMER (Universidad de Giessen, Alemania) en el Seminario del Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM, sobre el tema “Two New Books on Legal Methodology”, Madrid, 27 de octubre de 2016.

- Ponente en el seminario “El retorno al Estado. Análisis económico y político de la reinternalización de servicios públicos”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 22 de marzo de 2017. Me correspondió la ponencia: “Las dimensiones y formas del Estado cuando por mandato constitucional es ‘social”.

- Ponente en el “Congreso sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla – La Mancha”, organizado por la Universidad de Castilla – La Mancha y la Vicepresidencia del Gobierno de Castilla – La Mancha, Toledo, 10 de mayo de 2017. Me correspondió

la ponencia: “Los derechos estatutarios de los ciudadanos y sus garantías”.

- Ponente en la XVIII Jornada del Aula de Derecho Parlamentario sobre “Derechos fundamentales y discapacidad: el reto de la inclusión real y efectiva”, organizado por el Parlamento de Navarra y la Universidad de Navarra, Pamplona, 10 de noviembre de 2017. Me correspondió la ponencia: “Líneas generales del modelo de protección de las personas con discapacidad”.

- Ponente en el curso sobre las Leyes 39/2015 y 40/2015, organizado por el Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Castilla y León, Valladolid, 26 de octubre de 2017, con la ponencia “¿Una reforma integral del procedimiento administrativo?”.

- Profesor del Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales INAP – UIMP; sesiones sobre: la propiedad urbana (Madrid, 12.12.2017) y los convenios urbanísticos (Madrid, 13.12.2017).

- Ponente en el Seminario de Derecho Local, organizado por la Federación de Municipios de Cataluña, el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, y la Escuela de Administración Pública de Cataluña, sobre el tema “Metodología del Derecho administrativo: reglas de racionalidad para la adopción y el control de la decisión administrativa”, Barcelona, 12 de enero de 2018.

- Ponente en el seminario *Público y privado en la atención social a los mayores*, organizado en el marco del Proyecto I + D DER2016-75987-R. Me correspondió la ponencia “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”. Madrid, 19 de octubre de 2018.

- Ponente en la *II Jornada Internacional: vivienda y vulnerabilidad*, con la conferencia “No puedo subir a mi casa. Instrumentos jurídicos para la accesibilidad de las personas mayores a su vivienda”. Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo, 16 de noviembre de 2018.

- Conferencia de inauguración, con el título “Una metodología para la decisión administrativa discrecional”, del Seminario de Discusión del Departamento de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 15 de marzo de 2019.

- Conferencia de inauguración, con el título “The Benefit-providing Administration. A Twofold Distinction: The Economic Benefit-providing Administration and the Personal Benefit-providing Administration”, en el *III Séminaire du Réseau le Futur du Droit Administratif, Les Droits Sociaux face aux Crises: Le Point de Vue du Droit Administratif*, Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 2019.

- Conferencia de inauguración, con el título “Una metodología para la decisión

administrativa discrecional”, de los programas de maestría en Derecho Administrativo y en Gobierno y Desarrollo de las Entidades Territoriales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 6 de febrero de 2020.

- Ponente en la Jornada *Administrative discretion in the EU: comparative and normative perspectives*, organizada por la Red Internacional de Derecho Europeo, University of Luxembourg, 28 de febrero de 2020. Me correspondió la ponencia “The rule governing (administrative) action and the rule governing (judicial) control”.

- Ponente en el seminario internacional *Discretionary Powers and Judicial Review: What destiny for the Principle of Proportionality*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 23 de septiembre de 2020. Me correspondió la ponencia “The rule governing (administrative) action and the rule governing (judicial) control”.

- Ponente en el Seminario sobre Vivienda y Políticas sociales del Máster de Derecho urbanístico de la Universidad de la Laguna (4ª edición), *on line*, 13 de noviembre de 2020. Me correspondió la ponencia “No puedo subir a mi casa: instrumentos jurídicos para la accesibilidad de las personas mayores a sus viviendas”.

- Conferencia en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales sobre “Criterios para la ordenación de las relaciones internormativas: jerarquía, competencia, prevalencia, supletoriedad y primacía aplicativa”; Madrid, 12 de enero de 2021.

- Ponente en el Seminario internacional sobre la dogmática en el Derecho administrativo, organizado por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 3 de diciembre de 2021. Me correspondió la ponencia: “Sobre el diálogo entre jueces y profesores”.

- Ponente en el XXXII seminario de estudios autonómicos “40 años de Estado Autonómico en Castilla-La Mancha”, organizado por el Centro de Estudios Europeos “Luis Ortega Álvarez”, Toledo, 28 de abril de 2022. Me correspondió la ponencia: “Las declaraciones estatutarias de derechos hicieron que los estatutos de autonomía dejaran de ser lo que fueron”.

- Profesor del V Máster Universitario en Derecho Urbanístico, organizado por la Universidad La Laguna (oct 2022 a sept 2023). Me correspondió la sesión sobre “los convenios urbanísticos” (Universidad de La Laguna, 7 de octubre de 2022).

- Ponente en el Máster en gobernanza y derechos humanos de la Universidad Autónoma de Madrid. Me correspondió la ponencia “Los ajustes razonables en la decisión sobre dónde viven los mayores”, UAM, 21 de marzo de 2023.

- Ponente en el workshop de la Cátedra de Cultura Jurídica “El razonamiento probatorio en el Derecho administrativo”. Me correspondió la ponencia “Los hechos en una metodología de la decisión administrativa discrecional”, Universidad de Girona,

24 de marzo de 2023.

- Conferencia sobre “la función planificadora en el Estado de Derecho” en la Contraloría General de la República de Chile, Santiago de Chile, 28 de noviembre de 2023.

- Ponente en el seminario “La responsabilidad patrimonial del Estado legislador y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea” organizado por el Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa (Universidad Autónoma de Madrid), 21 de noviembre de 2023.

- Ponente en el seminario “Unión monetaria, unión fiscal, unión de Derecho. Seminario-Homenaje a Klaus Stern”, organizado por la Universidad de Málaga. Me correspondió la ponencia “El custodio de la democracia. El recurso de amparo ante el BVerfG para la defensa del dinero alemán a los ojos de un extranjero”, Málaga, 27 de octubre de 2023.

### **13. BECAS RECIBIDAS**

- Becario del Programa de Formación de Profesorado y Personal Investigador (F.P.I.), del Ministerio de Educación y Ciencia, de 1989 a 1992.

- Becario del *Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)* durante el curso 1993-1994 en el *Institut für Politik und öffentliches Recht* de la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich (Alemania), bajo la tutela académica del Prof. Peter LERCHE.

- Becario de la Fundación Alexander von Humboldt del 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2006 en el *Institut für deutsches und europäisches Verwaltungsrecht* de la *Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg* (Alemania). La beca se concedió para realizar, por invitación del Prof. Dr. Eberhard SCHMIDT-ARMANN, un proyecto de investigación sobre la Constitución y la Administración del Estado social titulado “*Steuerungspotential des Verfassungsrechts für soziale Staatsaufgaben*”.

- Becario de la Fundación Alexander von Humboldt para una estancia de investigación del 1 de marzo de 2011 al 31 de mayo de 2011 en el *Institut für Medien- und Informationsrecht – Abt. Öffentliches Recht* – de la *Albert-Ludwigs-Universität Freiburg* (Alemania). La beca se ha concedido para realizar, por invitación del Prof. Dr. Jens-Peter SCHNEIDER, un proyecto de investigación sobre Derecho de la ciencia titulado “*Organisations- und verfahrensrechtliche Verwaltungsstrukturen des Wissenschaftsrechts. Weitere Erforschung der Aufgabenabhängigkeit des Verwaltungsorganisations- und Verwaltungsverfahrenrechts anhand eines Referenzgebietes*”.



#### 14. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Letrado del Tribunal Constitucional (en régimen de adscripción temporal), desde el 15 de febrero de 2002 hasta el 27 de enero de 2006.

#### 15. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Miembro del Equipo de Redacción del *Anuario de Derecho Local* (ISSN: 1888-7392), publicado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Miembro del Consejo Editorial de la Revista *SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos*, ISSN: 1870-4530, publicación científica de la Facultad de Derecho Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Evaluador externo de la *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals* (ISSN: 1886-2632).
- Evaluador externo de la *Revista Española de Derecho Constitucional* (ISSN: 0211-5743).
- Evaluador experto de proyectos para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Evaluador externo de la *Revista Andaluza de Administración Pública* (ISSN: 1130-376X).
- Evaluador externo de la *Revista Española de Derecho Europeo* (ISSN: 1579-6302).
- Evaluador externo de la *Revista de Educación* (ISSN: 0034-8082).
- Codirector (junto con los Prof. Raúl LETELIER WARTENBERG y Carlos ARI SUNDFELD) de la colección "Administración pública y Derecho" de la editorial Marcial Pons.
- Director del *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, por nombramiento de la Junta de Centro, desde el 12 de diciembre de 2017 a diciembre de 2022.
- Vocal del jurado del Premio Eduardo García de Enterría 2021, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Vocal del jurado del III Premio Internacional de Investigación en Derecho Público Europeo "Luis Ortega Álvarez" 2022, Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez" de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Vocal del jurado de la 2ª Edición del Premio Gil Carlos Rodríguez Iglesias de Tesis Doctorales sobre Derecho de la Unión Europea, convocado por la Asociación Española

para el Estudio del Derecho Europeo, 2022.

- Miembro del Consejo de Redacción del *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, desde diciembre de 2022 a junio de 2023.

- Miembro del Comité de dirección de la *Revista de Derecho público: Teoría y Método*, ISSN: 2695-7191, desde el 1 de enero de 2024.

#### **16. EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA**

- Miembro de la Junta de Centro (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid), como representante de profesorado, de octubre de 1996 a noviembre de 1997.

- Secretario del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde abril de 1996 hasta mayo de 2000.

- Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y Coordinador de Programas Erasmus desde septiembre de 1995 hasta la actualidad. Promotor del Programa de intercambio Erasmus entre las Universidades Autónoma de Madrid y Erlangen-Nürnberg (Alemania).

- Vocal titular del Tribunal juzgador del procedimiento selectivo para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional (nombramiento en BOE 9.1.2001), mayo de 2001.

- Vocal de la Comisión de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid (por la Facultad de Derecho) desde noviembre de 2001 a marzo de 2002.

- Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid desde noviembre de 2001 a febrero de 2002 (cese por servicios especiales en el Tribunal Constitucional).

- Vicedecano de Grado e Innovación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 15 de junio de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009.

- Vicedecano de Grado y Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 10 de junio de 2010.

- Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid desde diciembre de

2007 hasta la octubre de 2011.

- Miembro representante del Departamento de Derecho público y Filosofía jurídica en la Comisión de Seguimiento de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, de octubre de 2011 hasta octubre de 2017.

- Vocal de la Comisión Técnica de ANECA desde julio de 2012 hasta junio de 2015.

- Vocal (de marzo de 2013 a junio de 2016) y Presidente (de julio de 2016 a enero de 2017) de la Comisión de Garantías y Programas de ANECA.

- Presidente del Panel de Expertos 5 (Derecho) para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado en el año 2018 (Resolución del Director de ANECA de 26 de febrero de 2018).

- Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas públicas desde el 14 de octubre de 2022 hasta el 1 de junio de 2023.

#### **17. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO**

- Miembro del equipo que emitió dictamen sobre los borradores del Proyecto de Ley de Industria, Energía y Minas, por encargo del Ministerio de Industria, 1990.

- Miembro del equipo redactor (integrado por los Prof. GALLEGO ANABITARTE, DÍAZ LEMA, JIMÉNEZ DE CISNEROS y RODRÍGUEZ DE SANTIAGO) del borrador del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992 (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio), por encargo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

- Redactor del documento sobre Derecho urbanístico alemán, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, enero de 1996.

- Miembro del equipo redactor (integrado por los Prof. GALLEGO ANABITARTE y RODRÍGUEZ DE SANTIAGO) del borrador del proyecto que dio lugar a la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Organización, Competencia y Funcionamiento del Gobierno de 1997, por encargo del Ministerio de Administraciones Públicas.

- Miembro director del equipo (integrado por los Prof. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y VELASCO CABALLERO y por la Prof. ORTEGA BERNARDO) autor del “Informe – propuesta relativo al procedimiento para decidir sobre el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta intensidad y de su centro tecnológico asociado”, por encargo de ENRESA – Ministerio de Industria, febrero de 2008; el informe sirvió de base al procedimiento iniciado por la Resolución de 23 de diciembre de 2009 (BOE de 29 de diciembre), de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los

municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado.

- Autor del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Dictamen sobre la procedencia de interponer recurso de amparo constitucional contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo (Sección octava) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 3 de junio de 2011, para la defensa del derecho fundamental a la autonomía universitaria (art. 27.10 CE) de la Universidad Rey Juan Carlos”, octubre de 2011.

- Coautor (junto con el Prof. Enric FOSSAS ESPADALER) del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Dictamen emitido a solicitud de la SGAE sobre aspectos jurídico-constitucionales del Anteproyecto de modificación de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial, los nuevos gestores libres no sujetos a control (arts. 147 y 148) y la legitimación activa de entidades de gestión autorizadas (art. 150)”; importe: 6.000 € (+ IVA), febrero de 2014.

- Autor del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Dictamen emitido desde la perspectiva jurídico-administrativa sobre las facultades de Costa Paradiso, S.A., como propietaria de terrenos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (Murcia)”; importe: 6.000 € (+ IVA), septiembre – noviembre de 2018.

- Autor del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Elaboración de un borrador de recurso de amparo en materia de derechos fundamentales, *soft law* europeo y planteamiento de la cuestión prejudicial”, solicitado por De Castro, Estudio de Abogados, SLP; importe: 15.000 €, julio de 2021.

- Investigador del contrato para la realización del proyecto: Asesoría técnico-jurídica (art. 60 LOSU: UAM - ANECA) en la resolución de dudas interpretativas relacionadas con la implantación del nuevo procedimiento de acreditación estatal para acceso a cuerpos docentes universitarios previsto en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, así como con la actualización de convocatoria 2023 del sexenio de investigación; importe: 18.137,90 €; 11/10/2023 a 10/10/2024.

### **18. OTROS MÉRITOS**

- Patrono de la Fundación Codespa, desde julio de 2005 hasta mayo de 2011.

- Secretario de la Junta del Patronato y del Comité Ejecutivo de la Fundación Codespa, desde julio de 2005 hasta junio de 2008.

- Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, desde octubre de 2009 hasta noviembre de 2012.

Madrid, 1 de enero de 2024